

Una lectura libre desde y para Euskadi de *El patriotismo constitucional*, de Habermas *

Kepa Bilbao

Así como cuando el dedo señala la luna hay quien se queda mirando al dedo, lo mismo puede suceder con el tema del *patriotismo constitucional*, que nuestra mirada se quede fija en la etiqueta y no en las reflexiones que a sus autores originales, Dolf Sternberger y Jürgen Habermas, les llevó a ella y que, creo, contienen algunas ideas que son muy valiosas para generar una distancia reflexiva, crítica y autocrítica, con las tradiciones que han configurado nuestra propia identidad nacional.

No se me escapa la problemática que presenta el binomio patriotismo/constitucional, sobre todo si se utiliza en un contexto en donde existen distintos patriotismos o el hecho tan discutido de casar sentimientos como el nacionalismo o el patriotismo, que las personas experimentan de manera subjetiva y en diversos grados, con conceptos como el constitucionalismo o el civismo, que se expresan mediante normas positivas.

MEMORIA Y OLVIDO

Para no caer en el simplismo y reduccionismo con el que ha sido tratado este tema hay que señalar, en primer lugar, que el *patriotismo constitucional* no se puede entender bien si no lo insertamos en la tradición del republicanismo. El pensamiento político republicano no se limita a una mera cuestión de la forma que ha de tener el estado, sino que ante todo representa un conjunto de valores supe-

* Fuente: Pensamiento Crítico, <http://www.pensamientocritico.org/kepbil0903.htm>
Hika,nº.147,septbre.2003

riores normativos (constitucionales), un contenido ético (el *ethos* republicano), una concepción comunitaria de la cosa pública y una cultura civico-política.

El republicanismo con raíces en el pensamiento griego y romano (Aristóteles, Homero, Cicerón, Tito Livio,...), tuvo su plena expresión en las repúblicas del renacimiento italiano (Floencia, Venecia...) y, en particular, en los escritos de Maquiavelo, pasando posteriormente por Harrington, Rousseau, Jefferson y Tocqueville, hasta llegar a los demócratas republicanos de nuestro tiempo más conocidos a nivel internacional (Hannah Arendt, Charles Taylor, Jürgen Habermas, Quentin Skinner, Maurizio Viroli o Philip Petit).

El republicanismo se ha articulado desde sus inicios como un discurso político contrario a toda forma de tiranía y defensor del autogobierno de los ciudadanos. Libertad como no dominación, lucha contra la corrupción, virtud cívica, participación, deliberación, reconocimiento y amor patrio se interrelacionan en dicha corriente de pensamiento.

Esta misma tradición republicana es la que el jurista y politólogo Dolf Sternberger explícitamente asumió al acuñar la noción de *patriotismo constitucional* con motivo del trigésimo aniversario de la constitución alemana en 1979, para subrayar el hecho de que en esos treinta años se había generado un proceso de identificación colectiva que era totalmente novedoso en la historia alemana. Diez años más tarde, otro republicano, demócrata radical y filósofo, Jürgen Habermas, reformularía y popularizaría dicho concepto.⁽¹⁾

Para conocer el sentido originario del *patriotismo constitucional*, - y no caer en un mal uso, o lo que es peor, en un uso partidista intere-

¹ Simultáneamente a Habermas también lo empleaba el sociólogo M. Reiner Lepsius (1989) con el fin de ejemplificar las consecuencias de la deslegitimación del nacionalismo alemán tras la segunda guerra mundial. Por otro lado, el patriotismo constitucional no constituye uno de los conceptos clave del pensamiento de Habermas, ahora bien, sí fue quien pensó nuevos ámbitos de aplicación, algo que no pudo seguir haciendo Dolf Sternberger ya que falleció en 1989.

sado como lo ha sido el del PP, al transformarlo en una suerte de dogmatismo constitucional, que es utilizado como un arma al servicio de su propio nacionalismo para atacar y cerrar el paso a otros nacionalismos o agredir a todo aquel que se separe un ápice de su *recta* interpretación o proponga siquiera su reforma ⁽²⁾- es necesario conocer, como he dicho anteriormente, su estrecha vinculación con los valores básicos del republicanismo y, sobre todo, el contexto histórico en el que nace, el alemán.

El tipo de patriotismo del que habló Sternberger no hace referencia a un determinado texto constitucional, texto que por otra parte ha sido modificado varias veces, sino a los valores que contiene y merced a los cuales los individuos se convierten en ciudadanos libres e iguales ante la ley. En la intención de Sternberger, para quien la patria no tenía sentido en el despotismo, y que posteriormente Habermas desarrollaría, estaba el reunir de nuevo la conciencia nacional y el espíritu republicano disociados desde hacía más de un siglo en una nueva identidad colectiva. El propósito era encontrar un remedio a la crisis de identidad alemana, lastrada por un nacionalismo o patriotismo que condujo a dos guerras mundiales, a Hitler y al holocausto. Fundamentar el orgullo de ser alemán, la nueva identidad alemana, sobre un examen y una reapropiación esencialmente críticos de todo un pasado y sustentarlo en el respeto a los derechos humanos, la libertad, la igualdad y en las reglas de juego democráticas que rigen desde 1949, primero en Alemania occidental y desde 1990 en todo el país.

Un nuevo patriotismo, el constitucional, que legitimase y asumiera las diversas formas de vida o cultura, aceptándolas todas en una república no excluyente, abierta al más amplio pluralismo y a varias formas de mestizaje. Sin embargo, como Habermas reconoce, la formación de una identidad política *postnacional* no acaba por sustituir a las identidades nacionales. Ambas tienen que convivir dado

² Una crítica a la versión del patriotismo constitucional del PP en hika nº130 Kepa Bilbao. También en hika nº 128-129 Javier Villanueva.

que la historia se interpreta desde ambas perspectivas. Ambos extremos serán los que delimitaran en 1986 el debate que tuvo lugar en Alemania conocido como la *disputa de los historiadores* que giró en torno a la reconstrucción de la memoria histórica de la República federal. Discusiones en las que Habermas salió al paso contra las tentativas de *desdramatizar* el pasado fascista y la especial responsabilidad que de ese pasado se derivaba de cara al presente. Fue en estas disputas que Habermas introdujo la noción de *patriotismo constitucional* lo que vino a incidir en un asunto muy polémico en el contexto alemán, al igual que lo fue y sigue siendo en el caso español la referencia al franquismo y a la guerra del 36, un asunto que hace referencia en definitiva a la memoria y el olvido del más reciente pasado histórico. La constitucionalización de los derechos y libertades civiles que aquí también llegó después de tres años de guerra y cuarenta de dictadura militar, con sus sombras, y de la que algunos disintimos en su día por motivos totalmente contrarios a los que otros lo hicieron (J.M.Aznar), se realizó en el contexto de una sociedad escindida y traumatizada por la barbarie franquista, bajo el miedo y la presión de un ejército golpista. Aquí también se ha practicado la desmemoria, se ha sepultado el pasado y se ha echado tierra sobre el ayer, como si fuera lo mismo la dictadura franquista que la resistencia antifranquista, el levantamiento golpista de Franco que la legalidad republicana. Y lo digo no por un ánimo revanchista, sino por un sentido de la responsabilidad de carácter político-moral como señala Habermas en relación al caso alemán. Las libertades, el grado de autogobierno y los derechos que hoy tenemos, sin entrar ahora a valorar la gestión y la práctica que de ellos se ha hecho en estos 25 años, no cayeron del cielo, ni fueron solamente resultado del consenso sino que fueron el fruto de años de lucha y sacrificios. Y que, no hay que olvidarlo, costaron mucha sangre. Nada pues aquí de esa regeneración cultural y democrática de la que habló Sternberger y más tarde Habermas. Algo que además de hacer justicia con el pasado hubiera servido de fuente de identidad incluyente, de profunda raíz cívica y republicana,

entre las gentes del plurinacional Estado español. Hubiera contribuido pedagógicamente a la educación y formación política de las nuevas generaciones, a la creación de una ciudadanía más crítica, autónoma y reflexiva, más patriota o implicada en la defensa y preservación de las libertades, de los derechos y deberes fundamentales de las personas frente a quienes los conculcan.

UNA DEMOCRACIA DE BAJA CALIDAD.

Hoy el conflicto político vasco se plantea en un contexto totalmente diferente al que se dio en la transición postfranquista. Lo que se plantea hoy se hace en el ámbito de una Europa cada vez más convergente, en el marco de un Estado autonómico no cerrado y en una Euskadi que lleva 25 años gobernada por el PNV ⁽³⁾ y bajo una hegemonía del nacionalismo vasco en la mayor parte de las instituciones públicas, donde sus 251 municipios cuentan con 217 alcaldes nacionalistas a lo que hay que añadir las mayorías absolutas en las Diputaciones de Gipuzkoa y Bizkaia, y la mayoría de Araba, así como en una Navarra con una mayoría absoluta en el parlamento foral de UPN-CDN, del nacionalismo navarro-español, donde gobiernan en 272 de 311 municipios.

Una Euskadi en la que, a diferencia de hace 25 años, ha surgido y se ha consolidado un nuevo sujeto político que se autodefine como no-nacionalista vasco y presenta sus propias demandas. Un frente político, que al igual que el nacionalista vasco, junto a las afinidades se dan profundas divisiones de todo tipo (políticas, ideológicas, culturales, etc.), pero que la larga lista de víctimas causadas por ETA en sus filas y el ser blanco de sus atentados lo aglutina, propiciando un imaginario colectivo hecho, entre otras cosas, de mártires por la causa del estatuto y la constitución actuales.

³ El socialista Ramón Rubial fue el primer lehendakari. Este histórico socialista, que pasó más de treinta años en las cárceles franquistas, fue elegido por los diputados electos de Euskadi y Navarra para presidir el Consejo General Vasco.

ETA en nombre de un patriotismo sectario y excluyente de otros grupos o identidades existentes en el mismo espacio político-territorial caracterizados como ajenos y extraños, apelando a una supuesta *voluntad de Euskalerría*, ha continuado presionando mediante la violencia y la coacción a la sociedad y a todo el sistema político para que se avenga a sus exigencias. Persiste en la vulneración de los más elementales derechos de las personas como es el de la vida y atenta, entre otros, contra un aspecto sustancial de la democracia como es la participación política de la sociedad al convertir en objeto de sus acciones a personas representativas de los ciudadanos no-nacionalistas vascos, considerados opresores y extranjeros en su propia tierra, atemorizando a miles de personas bajo la amenaza de un atentado mortal. Da cobertura a una violencia menor, a la que se ha denominado *kale borroka*, que actúa contra bienes y personas a los que considera sus adversarios políticos e ideológicos poniendo así de manifiesto su talante autoritario y antidemocrático para el que cualquier atisbo de pluralismo es un elemento a combatir. ETA, como su núcleo más duro, sumida aún en el mito de la vanguardia forjado bajo el franquismo, lidera y disciplina un movimiento popular más amplio, heterogéneo y contradictorio, en el que anidan ideas diversas sobre la existencia de la propia ETA o sus acciones (aunque crece y se extiende cada vez más la idea de que sus atentados perjudican a la causa nacionalista) pero que está unido en cuanto a su particular visión de la historia, de la realidad actual vasca – concebida y reducida a la existencia de un único conflicto externo, el que enfrenta a Euskadi con España - y de su definición *abertzale* o patriótico-nacional. Y en este punto quisiera insistir en la idea, permanentemente desconsiderada, que el convulso siglo XX nos ha mostrado a las claras y que no es otra que la estrecha relación entre fines y medios: el fin condiciona los medios, así como los medios contienen en germen el fin que se pretende, o dicho de otra forma, en la calidad de los medios que hoy utilizamos se encuentra la calidad de los fines que pretendemos.

Por otra parte, con el pretexto de combatir el terrorismo, los poderes estatales aplican el *todo vale* contra ETA, vulnerando los derechos fundamentales de muchas personas y socavando los pilares del estado de derecho (cierre de Egunkaria, torturas y vejaciones a sus directivos, la constatación de Amnistía Internacional del aumento de denuncias de ciudadanos vascos en régimen de incomunicación, el tratamiento del tema Gal -caso Brouard- en contraposición con el que reciben los presos de ETA o los imputados por tales, etc.). El último hecho escandaloso hasta el momento sería la ilegalización de Batasuna y el de las candidaturas de AUB, todo ello por sentencia del Tribunal Supremo que se apoya en una ley de partidos que lo menos que se puede decir es que es de muy dudosa corrección jurídica. La impunidad e ilegalidad con la que vienen últimamente funcionando los distintos poderes estatales, ponen en cuestión el principio de la división de poderes del Estado de derecho, mina su credibilidad y genera una espiral de agravios, resentimientos y odios que ahondan en la ya fracturada y dividida sociedad vasca, además de servir de nuevos pretextos para ETA. Ahora bien, estos pretextos que forman el nuevo contexto en el que ETA pretende justificar sus acciones no pueden confundirse con la causa que le lleva a seguir y que no es otra que su propia voluntad, su falta de sentido de la realidad y su intolerancia que va unida a su idea nacional absoluta y excluyente de otras ideas nacionales y, por lo tanto, innegociable.

La sociedad vasca y navarra hace años que se viene autodeterminando de una u otra forma respecto a ETA y diciéndole claramente lo que tiene que hacer, es más, hoy ETA sabe - y tal vez sea por ello que un sector haya decidido continuar- que su existencia invalida cualquier inicio de acuerdo entre las partes para dar cauce a una posible solución compartida de los problemas.

Como consecuencia de todo lo anterior resulta el hecho de que nuestra libertad y democracia parlamentaria en Euskadi sean de muy baja calidad. El parlamento y las instituciones vascas llevan

años sumidas en una profunda crisis, semibloqueadas y muy poco operativas, fruto de otra crisis más profunda como es la que atraviesa la convivencia política en el país. Los ciudadanos vascos y navarros, especialmente los más politizados e ideologizados, nos encontramos cada vez más divididos y atrincherados en nuestros respectivos bandos políticos para ser capaces de comprometernos con la libertad común de todos. En virtud del bloque en el que estamos nos vemos al margen de las violaciones a la libertad que se cometen con el bloque contrario. Ni vemos ni sentimos la conexión entre nuestra libertad y la libertad de otros. Parece como sino fuéramos capaces de tener compasión, si acaso, solo con los que consideramos los *míos*.

¿CRISIS DE LA IDENTIDAD VASCA?

Si tras el desastre del nazismo era difícil sentirse alemán con el holocausto a las espaldas, si tras la barbarie franquista lo español, la identidad española, sufrió una crisis profunda ya que se vinculaba a los cuarenta años de opresión tras su apropiación por la dictadura franquista, la continuidad de ETA y su patrimonialización de lo vasco ha comenzado a producir también por un efecto metonímico (funciona por contigüidad o contacto: aquello que entra en contacto con un objeto o persona lo substituye a nuestros ojos, al establecerse una relación entre ambos) los primeros síntomas de algo nuevo como es el de un cierto sentimiento de crisis del orgullo de ser vasco o de la identidad vasca y de todo lo que le rodea ⁽⁴⁾. Crisis

⁴ La identidad vasca, dice X. Aierdi, puede ser entendida de una forma cerrada: es vasco el que lo es por sangre, origen, familia, etc.; de una forma más abierta o autoadscriptiva: quien se define como vasco; o totalmente abierta, como un *status* adquirido, es vasco quien vive en el País vasco. Los nacionalistas vascos se han ido desplazando, al menos en el lenguaje oficial, desde una definición profundamente excluyente y cerrada de lo vasco a una conceptualización más abierta y autoadscriptiva que llega a formularse incluso en términos de residencia y ciudadanía. Sin embargo, en el ámbito de lo cotidiano, lo vasco sigue definiéndose en términos de aceptación del ideario nacionalista. Vasco es el que vota nacionalista. X. Aierdi, "Inmigrantes, extranjeros y construcción nacional", *Herria-Elixa* 2000, 126, 1992.

de diferente naturaleza a la crisis por complejo que vivió la población euskaldún en épocas pasadas y que se agudizó en amplios sectores de la sociedad particularmente en el período de la dictadura patriótica franquista. La actual es una crisis del orgullo de ser vasco que va unida a un sentimiento de culpa provocada especialmente por las consecuencias trágicas de las acciones que en nombre de Euskadi, de lo vasco, algunos de nuestros conciudadanos han cometido y cometen, con el apoyo o la complacencia de muchos otros.

Joseba Arruti se aproxima parcialmente a este hecho y toca un aspecto de él cuando dice «la violencia de ETA (...) causa vergüenza y oprobio a todos los vascos cada vez que asoman al exterior» (*Deia* 15-6-03).

Creo que esta crisis de la identidad vasca en el marco general de la situación anteriormente descrita debería llevarnos a todos a una profunda reflexión, rectificación y reparación antes de que las cosas empeoren aún más de lo que están.

La primera reflexión y más urgente compete al mundo de ETA y al Estado, el primero para concluir con el cese definitivo de su actividad y el segundo para poner punto y final al *todo vale* contra ETA. Ello conllevaría una serie de medidas recíprocas como serían la reparación de las víctimas ocasionadas por uno y otro, la integración social y la normalización política de las gentes de ETA, la flexibilización y humanización de las leyes, el reconocimiento de las reglas de juego democráticas y el respeto del pluralismo en la sociedad vasca y navarra por parte de ETA, lo mismo el Estado en cuanto al principio democrático y el valor del pluralismo, lo que entre otras cosas significa el reconocimiento y respeto de la expresión nacionalista vasca.

Una segunda reflexión de más calado, de diferente naturaleza y tiempo de solución, debería empezar por revisar a dónde nos conduce la lógica de pretender organizar políticamente a la sociedad vasca y navarra desde una de sus mitades, como si nuestros pro-

blemas de diversidad profunda, tanto de las gentes como de los territorios en los que residimos, pudieran resolverse satisfactoriamente desde la aritmética electoral, desde la consecución de mayorías absolutas, desde un planteamiento de *suma cero*, de ganar y derrotar al bando contrario, por más que estas mayorías cuenten con la legitimidad democrática.

Si de verdad se quieren encauzar los problemas de fondo hace falta otra lógica. El lehendakari Ibarretxe y sus asesores deberían considerar muy detenidamente si su plan es un plan que satisface a todos los vascos o sólo a una parte aunque sea algo más mayoritaria que la otra. Otro tanto tendrían que hacer los Miguel Sanz-Alli en Navarra. Lo mismo los Mayor Oreja-Iturgaiz, los cuales, además de decir no a todo, deberían tener alguna propuesta en positivo de País que pueda satisfacer no a una parte sino también a la mayoría. Idéntica responsabilidad tiene el PSE-EE, EB-IU y AUB.

El problema que planteo en el fondo es si los vascos no hemos llegado a un punto en que necesitamos poner nuestro reloj en hora con la historia, de crear una nueva identidad colectiva vasca sobre unas nuevas bases que partiendo de una reflexión y una reapropiación crítico y autocríticos de nuestro presente y pasado mire al futuro.

Tenemos ante nosotros el reto de pensar y construir la nación vasca de otra manera, de idear formas de identidad más complejas y acordes con la pluralidad y complejidad crecientes de las sociedades modernas que las que nos han sido legadas por la tradición y por nuestras generaciones anteriores. Está en nuestra mano el decidir cómo podemos proseguirlas. Nuestra identidad no es solamente algo que nos hayamos encontrado ahí, es un proceso dinámico que se construye y modifica con el tiempo. Habermas dice que en nuestras sociedades multiculturales occidentales «la coexistencia de formas de vida con derechos iguales significa asegurar a cada ciudadano la oportunidad de crecer dentro del mundo de una herencia cultural y poder ver crecer en ella a sus hijos e hijas, sin haber de

padecer por ese motivo ninguna discriminación». Pero, añade, «significa también la posibilidad de confrontar esa tradición con otras, de decidir perpetuarla en su forma convencional o transformarla, e incluso, de romper con ella de manera autocrítica (...) o incluso vivir con una identidad dividida». (5)

Las definiciones étnico-políticas del nacionalismo o patriotismo, de un signo o de otro, se retroalimentan en su incompatibilidad y confrontación. No son una salida para todos. Sus consecuencias negativas, las podemos comprobar entre nosotros y mirando la historia de Europa del siglo pasado.

Una reflexión del todo pertinente para erigir esta nueva identidad colectiva vasca estaría en el meollo de la propuesta de Habermas que consiste en tratar de diferenciar el ideal político de la nación de ciudadanos de la concepción de pueblo como una comunidad prepolítica de lenguaje y cultura. La experiencia alemana hacía necesaria diferenciar el *demos* del *ethnos*. Para Habermas nunca más debería olvidarse que poner el sentimiento de pertenencia a una «nación como comunidad étnico-cultural identificada con un destino común» (*ethnos*) por encima de la lealtad debida a la «nación de ciudadanos como titular de la soberanía política» (*demos*) tiene como fatal consecuencia «una represión o asimilación coactiva de otras partes étnicas, culturales, religiosas o socioeconómicas de la población». (6) Para Habermas el principio del Estado de derecho ha de prevalecer sobre el principio del Estado nacional, sin que ello signi-

⁵ La identidad vasca, dice X. Aierdi, puede ser entendida de una forma cerrada: es vasco el que lo es por sangre, origen, familia, etc.; de una forma más abierta o autoadscriptiva: quien se define como vasco; o totalmente abierta, como un *status* adquirido, es vasco quien vive en el País vasco. Los nacionalistas vascos se han ido desplazando, al menos en el lenguaje oficial, desde una definición profundamente excluyente y cerrada de lo vasco a una concepción más abierta y autoadscriptiva que llega a formularse incluso en términos de residencia y ciudadanía. Sin embargo, en el ámbito de lo cotidiano, lo vasco sigue definiéndose en términos de aceptación del ideario nacionalista. Vasco es el que vota nacionalista. X. Aierdi, "Inmigrantes, extranjeros y construcción nacional", *Herria-Eliza* 2000, 126, 1992.

⁶ Habermas, J. *La necesidad de revisión de la izquierda*, p.310, Madrid, Tecnos 1996.

fique desconsiderar el peso que tienen las identidades nacional-culturales. Dicho de otro modo, diferenciar el concepto o principio de ciudadanía, sustentado en criterios universalistas, del concepto de nacionalidad, un concepto más particularista y subjetivo (me siento vasco o vasco español, o vasco francés o vasco-navarro o navarro-español) sin que el primero, la ciudadanía, anule el segundo, la nacionalidad, sino que más bien lo regule y dirija.

UNA NUEVA IDENTIDAD COMPARTIDA.

La comunidad democrática vasca se tiene que construir sobre estos dos polos, sobre la prevalencia del polo de la ciudadanía porque es el que nos une pero sin que ello signifique anular el polo de la adscripción nacional y cultural que es el que nos hace plurales y nos enriquece. Este pluralismo identitario existente en la sociedad vasca y navarra implica su reconocimiento tal y como se presenta y su derecho a existir en igualdad, lo cual requiere una negociación permanente que permita reducir los aspectos más conflictivos de esta diversidad o las demandas más incompatibles y propicie la convivencia y la cooperación, aunque como resultado de ello no desaparezca necesariamente un cierto grado de conflictividad intercomunitaria o intercultural. El *patriotismo constitucional* de Habermas se podría entender entre nosotros como un patriotismo cívico abierto a un abanico de lealtades múltiples. Un patriotismo que basado en la lealtad a los valores de una ciudadanía universal que es la que nos hace libres individualmente y nos convierte en sujetos de derechos y deberes sea compatible con la lealtad a cada una de las distintas identidades nacionales existentes, en el cual, los ciudadanos vascos hiciéramos del vasquismo, del hecho de sentirse vasco de una manera u otra, desde las propias convicciones e ideología de cada cual, un elemento identitario colectivo compartido acorde con nuestra

singularidad nacional.⁽⁷⁾ Esta nueva identidad, de la que nos sintamos orgullosos todos los vascos, posibilitaría articular una comunidad de ciudadanos política y emocionalmente más cohesionada y con voluntad de construir juntos el futuro. Es evidente que este acuerdo básico sobre el vasquismo debería ir unido a otros como: a) uno primero de carácter procedimental, sobre las reglas de juego democráticas, sobre la aceptación de las mayorías y minorías para la toma de decisiones políticas, b) un acuerdo lingüístico y cultural, c) un acuerdo de relación inter-territorial entre los Países vasco-navarros⁽⁸⁾ y c) un acuerdo sobre el tipo de vínculos a establecer con las realidades estatales vecinas y con la Unión Europea. En cualquier caso, las posibles soluciones deberían contar con la opinión de la ciudadanía. Ese es, después de todo, el sentido más profundo de la idea de autodeterminación.

Sería un tremendo error entender este patriotismo cívico o vasquismo como una propuesta antinacionalista o superadora del nacionalismo como es el caso de los seguidores en Euskadi de Maurizio Virolli que han convertido el patriotismo republicano de este y el *patriotismo constitucional* de Habermas en un nuevo patriotismo antinacionalista vasco solapando su propio nacionalismo español

⁷ Para quienes han abordado este concepto desde la preocupación de buscar una mayor vertebración del País como es el caso, entre otros, de Gurutz Jáuregui, el vasquismo es definido como un concepto pre-político, un sustrato común capaz de aglutinar a nacionalistas y no nacionalistas compatible con las diferentes opciones políticas e ideológicas. Supone una lealtad e identificación por parte de todos y cada uno de los ciudadanos y grupos con el País del cual se forma parte. *Entre la tragedia y la esperanza. Vasconia ante el nuevo milenio*, p.116-135, Ariel, Barcelona, 1996.

⁸ Éste del nombre tendría que ser otro acuerdo ya que, paradojas de la vida, al mismo tiempo que los estudiosos nos dicen que somos el pueblo más viejo de Europa nos encontramos con que somos el pueblo más bebé ya que aún no hemos conseguido bautizarnos con un nombre que sea compartido por todos los que habitamos en él. Euskadi, Euskal Herria, Vascongadas, Euskadi y Navarra, Vasconia, País vasco-francés, Euzkadi, Hegoalde, Iparralde, Comunidad Autónoma de Euskadi, Comunidad Foral de Navarra... Para Imanol Zubero «este es el mejor indicador de nuestra pluralidad cultural. No así de nuestro pluralismo», "El debate sobre el derecho de autodeterminación en Euskadi", p.15n, en *Derecho de autodeterminación y realidad vasca* (varios), Eusko Jaurilaritza, Gasteiz, 2002.

postnacionalista. El patriotismo republicano que reivindica Virolli⁽⁹⁾, se apoya, por una parte, en un patriotismo sin nacionalismo, entendiendo este como un amor a la libertad común y a las instituciones de la república que lo sustentan, y por otra, en un rechazo hacia el nacionalismo, no a sus excesos, sino a su propia razón de ser, concebido como elemento destructor, prescindiendo así de los enfoques no necesariamente negativos de dicho fenómeno. En mi opinión, para la consecución de esa libertad común unida a la igualdad no necesitamos, tal y como apunta Will Kymlicka, potenciar un patriotismo republicano, como claro rechazo del nacionalismo, sino que basta el firme convencimiento de que es posible un nacionalismo unido a la ideología democrática.⁽¹⁰⁾

Dado que la política es una dura lucha por el poder, demasiadas veces despiadada y barriobajera, sometida a unas leyes muy perversas y que no deja mucho espacio para el acuerdo y el arreglo, no parece previsible, al menos a corto y medio plazo, que un pacto de convivencia venga de la mano de los principales contendientes. Soy consciente de las enormes dificultades con las que se encuentra, en la actual situación de extrema polarización y frentismo político, la apertura de un nuevo horizonte sobre unas nuevas bases como las aquí planteadas y que su materialización requiere, en todo caso, de cambios muy profundos en la esfera de lo político, pero también en la esfera ideológica y cultural. Pero al mismo tiempo también hay que decir que no son pocas las personas y fuerzas que desde distintos ámbitos (sociales, culturales, sindicales, también políticos...) vienen trabajando con esta orientación de fondo y por romper la incomunicación y el enquistamiento sectario de bloques. Creo que en la medida en que se acierte a dar con estrategias y estructuras políticas que den visibilidad y verosimilitud a estas propuestas su éxito social será cada vez mayor.

⁹ Virolli, M., *Por amor a la patria*. Madrid, Acento, 1997.

¹⁰ Kymlicka, W., *Ciudadanía multicultural*. Paidós, Barcelona, 1996.

La cuestión que tenemos entre manos es en mi opinión clara, *eta badakit hau ez dela abuntzaren gauerdiko eztopa*, o construimos una nación vasca en la que tenga cabida toda la sociedad y en la que fluya sin censuras ni autocensuras el libre pensamiento, el libre sentimiento y la libre crítica, o la vía para las prácticas opresivas quedará abierta. •